



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renovación Consejo Editorial

VISTO:

La necesidad de renovar los miembros del Consejo Asesor Editorial de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 12 del Reglamento Editorial de esta Facultad, aprobado por RHCD 319/2018;

Que debe renovarse el tercio correspondiente a los idiomas italiano e inglés;

Que se llevó a cabo lo estipulado en el art. 10 del Reglamento Editorial.

Según el orden de mérito resultante,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al profesor Massimo Pamieri y a la profesora Claudia Spataro como nuevos miembros del Consejo Asesor Editorial de la Facultad de Lenguas en representación de los idiomas italiano e inglés.

ARTÍCULO 2º: Establecer la continuidad de los actuales miembros: Micaela van Muylem, Miguel Koleff, María Laura Perassi y Martín Tapia Kwiecien.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

